

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el cantón Sigsig, a los 7 días del mes de Enero a las 14h00, se reúnen en la sala de concejales, debidamente convocados, con la presencia del Alcalde licenciado Marcelino Granda, Eco. Pablo Uyaguari consultor del GAD Municipal y jefes departamentales, para proceder a la Asamblea con el propósito de conformar el equipo responsable para el proceso de rendición de cuentas del año 2015 con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida por parte del señor alcalde, licenciado Marcelino Granda.
2. Breve explicación del diseño de propuesta de rendición de cuentas contempla 4 fases, cómo debe ser llenado el informe por cada departamento por el Eco. Pablo Uyaguari.
3. Conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas y cronograma de trabajo.
4. Clausura de la Asamblea.

Toma la palabra el señor alcalde Lcdo. Marcelino Granda quien agradece la presencia de los técnicos y jefes departamentales.

Interviene el economista Pablo Uyaguari quien hace la presentación de cómo se llevara a cabo el proceso de rendición de cuentas del año 2015, indicando las fases que se deben cumplir y la información que debe proporcionar cada departamento.

Se indica además que de acuerdo a la fase 0 Organización Interna Institucional, se debe realizar la conformación del equipo de rendición de cuentas del GAD Municipio Sigsig, quedando conformado de la siguiente manera:

Coordinador: Eco. Pedro Galarza

Integrantes:

- Doctora Adriana Cabrera
- Ing. Javier Cárdenas
- Ing. Orlando Faicán
- Sr. Jenry Álvarez
- Sr. Danny Morocho

Seguidamente se definen el cronograma para el proceso de rendición de cuentas con las siguientes fechas:

- Oficio circular para directores departamentales solicitando la información para realizar la rendición de cuentas con fecha 14 de enero 2016.
- Fecha de entrega de información digital y física, plazo martes 19 de enero.
- Fecha de entrega para llenar formulario de informe de rendición de cuentas plazo hasta 31 de enero.
- Plazo para entrega de convocatoria hasta el 5 de febrero.
- Planificación de eventos, logística, 11 febrero.
- Fecha para rendición de cuentas a la comunidad 20 de febrero.
- Fecha para incorporación de aporte a ciudadanos 1 de marzo.
- Fecha tope para subir al sistema informe de rendición de cuentas, 15 de marzo.

Luego de receiptar el registro de asistencia con las correspondientes firmas, se clausura la asamblea.

Para constancia firman:



Lcdo. Marcelino Granda
ALCALDE DEL CANTÓN



Tatiana Mendía Prado
SECRETARIA AD-HOC